



C I R C U L A R CSJCHC23-102

Fecha	Junio 27 de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Sucesión</i>

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos, circulares, autos y/o oficios informativos, relativos a la información general / trámite de procesos de sucesión; señalados a continuación:

Item	Oficio / Auto N°	Fecha del oficio	Fecha de Radicación	Demandante	Despacho	N° Folios
1	CIRCU LA R CSJNSC 23-181	06.06.2023	06.06.2023	CAUSANTE/ PARRA REYES ELENA	Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander y Arauca	1
2	014- MA	09.05.2023	07.06.2023	GUSTAVO SEPULVEDA ORTIZ	Juzgado Veintitrés Civil Municipal de Bucaramanga	2
3	756	30.05.2023	20.06.2023	NORALBA CEDIEL Y OTROS RINCON	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Gil - Santander	2

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al despacho solicitante.

Atentamente;


Rosalba García Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR: